



TORNEO DE FUTBOL 5 FEMENINO Y MASCULINO REGLAMENTO

APARTADO 1: GENERALIDADES

1) INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS:

- a) Los equipos deberán ser integrados por afiliados/as al Sindicato, a la Obra Social o en su defecto, que sean trabajadores de Compañías de Seguros, y que figuren en la planilla de buena fe.
- b) La lista de buena fe deberá estar compuesta por 15 jugadores o jugadoras, según modalidad del torneo, entendiendo desde la posición de la Subsecretaría de Deportes las dificultades que surgen en la convocatoria debido a los días de presencialidad, horarios laborales e imprevistos personales. Asimismo, el día del partido solo podrán firmar la planilla y participar del encuentro **10 jugadores/as** de los/as 15 que figuran en la lista.
- c) Las modificaciones en la lista de buena fe serán recibidas de forma excluyente hasta la fecha 2. A partir de la tercera fecha no se podrá incorporar a ningún jugador o jugadora, excepto que sea por una lesión prolongada de gravedad que impida la participación, la cual deberán justificar.

2) CLASIFICACION AL "ENCUENTRO DEPORTIVO FEDERAL 2026":

- a) En caso de clasificar al "**Encuentro Deportivo Federal 2026**" únicamente podrán participar del torneo los/as integrantes que estén **AFILIADOS/AS TITULARES AL SINDICATO DEL SEGURO**.
- b) Los equipos que clasificarán son los siguientes:
 - EQUIPO CAMPEON DE LA COPA DE ORO FEMENINO.
 - EQUIPO SUBCAMPEON DE LA COPA DE ORO FEMENINO.
 - EQUIPO CAMPEON DE LA COPA DE ORO MASCULINO.
 - EQUIPO SUBCAMPEON DE LA COPA DE ORO MASCULINO.

3) REQUISITO DE PARTICIPACION EN INSTANCIAS FINALES:

- a) Todos los jugadores y jugadoras deberán disputar un **mínimo del 40% sobre el 100%** de los encuentros de **la etapa de clasificación**, para quedar habilitados/as a participar en la **etapa de play-offs (eliminación directa)**.
- b) La participación deberá constar en la planilla oficial de cada partido con presentación de DNI obligatoriamente.

4) DIAS Y HORARIOS:

- a) Los horarios y días de los encuentros, serán respetados de acuerdo a la programación dispuesta por la organización de manera obligatoria y sin flexibilidad respecto a los dos días declarados.
- b) Los dos días y horarios declarados en la lista de buena fe al momento de la inscripción al torneo, tienen la misma relevancia, por lo que ninguno de los dos obtendrá una categoría de prioridad sobre el otro (no existirá día primario o secundario).

5) PRESENTACION OBLIGATORIA DE DNI:

- a) Se deberá presentar obligatoriamente el DNI y firmar la planilla de control antes de cada partido. El responsable corroborará los datos de cada jugador y jugadora, para poder disputar el encuentro.
- b) Quien no tenga disponible el DNI físico, podrá presentar el digital mediante la APP "MI ARGENTINA" o corroborar su identidad con la Aplicación del Sindicato del Seguro.
- c) Quien no presente DNI al momento de firmar la planilla de control, **no podrá participar del encuentro**, sin excepciones.

6) CUIDADO DEL CUERPO, PREVENCIÓN DE LESIONES Y VESTIMENTA:

- a) La Subsecretaría de Deportes y el Sindicato del Seguro se desligan de cualquier accidente causado por la irresponsabilidad y negligencia de quienes conforman los equipos, respecto al uso de accesorios indebidos que atenten contra la integridad física propia y de ajenos: anillos, pulseras, aros, piercing, colgantes, entre otros. Se permitirá que previo al partido cada jugador/a cubra alguno de estos accesorios de forma segura con cinta o un apósito correspondiente, sujeto a evaluación del árbitro del partido.
- b) Será obligatorio el uso de canilleras para protección de los segmentos corporales del tren inferior.
- c) Los jugadores/jugadoras deberán presentarse **con vestimenta reglamentaria**: Camiseta, pantalón corto y medias largas.
- d) Las consecuencias generadas por la falta de responsabilidad de cada jugador/a **quedarán a cargo total de cada participante**.
- e) Está totalmente prohibido cambiarse o vestirse en las canchas, por lo que deberán hacerlo en los vestuarios previamente asignados, de no cumplirse esta medida podrán sufrir sanciones.
- f) Únicamente podrá jugar con pantalón largo y buzo el jugador o jugadora que desempeñe la función de arquero/a.
- g) Las camisetas deberán estar numeradas. En caso de no contener numeración, cada equipo deberá colocar el número con cinta de papel, o algún otro elemento que lo muestre con claridad, según lo solicite el cuerpo arbitral.
- h) El árbitro llamará la atención sobre estas medidas antes del inicio del partido. Si luego de esta medida de prevención, los jugadores y jugadoras no accionan como corresponde y corrigen dicho incumplimiento, cualquier accidente que ocurra posteriormente será **TOTAL RESPONSABILIDAD** de cada integrante del equipo, por no respetar el reglamento.

7) SANCIÓN POR AUSENCIA SIN AVISO PREVIO:

Equipo que NO se presenta a jugar el partido, sin avisar con al menos 24 HORAS de anterioridad, no solo perderá los puntos de dicho partido con un resultado de 0 – 3, sino que:

- a) 1º ausencia a un partido: Pérdida del partido 0 – 3.
- b) 2º ausencia a un partido: Quita de 3 puntos de la tabla general.
- c) 3º ausencia a un partido: Descalificación.

APARTADO 2: REGLAS DEL JUEGO

1) Los equipos estarán conformados por (5) jugadores/jugadoras (arquero/a y 4 jugadores/as de campo).

2) CANTIDAD DE SUSTITUCIONES:

Se podrá efectuar ilimitado número de cambios, los cuales deberán realizarse por mitad de cancha, sector de la mesa de veedores y en el momento en que la pelota no esté en disputa en la zona.

3) CANTIDAD DE JUGADORES/AS EN CANCHA:

Se podrá comenzar el partido con tres (3) jugadores/jugadoras, en caso de no completar esta cantidad, se perderá los puntos después de transcurrida la hora programada para la iniciación del encuentro, más

la tolerancia establecida de 10 minutos.

4) TIEMPO DE JUEGO:

Se jugarán dos tiempos de 20 minutos con un descanso de 5 minutos entre cada tiempo.

5) ARQUERO:

a) El arquero/a en situación de juego o sacando del fondo (siempre con la mano), podrá pasar la pelota al otro campo, como también sacar con las manos un pase a la cabeza de un compañero/a y este devolvérsela para que pueda jugarla nuevamente ya sea con los pies o tomarla entre sus manos con el solo objetivo de hacer circular la pelota, (eso podrá hacerlo una sola vez). En el caso de que lo haga nuevamente (más de una vez seguida) será sancionado con un tiro libre en contra de su equipo fuera del área.

b) Ante un saque de costado o una jugada de campo, si el jugador/a le entrega la pelota al arquero/a, éste tendrá que jugar la misma, indefectiblemente con los pies. Solamente podrá tomarla con las manos, si el pase hacia atrás es efectuado de cabeza u otra parte del cuerpo que no sea de la cintura para abajo.

c) El arquero/a no podrá retener el balón por más de 6 (seis) segundos dentro del área, de lo contrario, se penalizará dicha falta con un tiro indirecto fuera de la misma.

d) Cuando el arquero/a tome la pelota con la mano después de una jugada de campo, podrá tirar el balón al piso, y salir jugando con el pie.

6) GOL:

Los goles serán válidos cuando el tiro se ejecuta desde cualquier lugar de la cancha.

7) LATERALES:

Los saques laterales serán con el pié (la distancia serán de dos pasos), el gol será válido si hay desvío, no será válido si es directo desde el lateral. Si el pase es a su propio arquero/a, este no podrá tomarla con la mano. El tiempo máximo para realizar un lateral es de 5 (cinco) segundos.

8) TIROS LIBRES:

En tiros libres es gol es válido desde cualquier lugar de la cancha, tomando hasta dos pasos de carrera. La distancia de la barrera debe colocarse a tres pasos del lugar donde se ejecuta la infracción.

9) TIROS DE ESQUINA:

Los tiros de esquina podrán ser ejecutados a criterio del jugador sin tomar carrera.

10) COLOR DE CAMISETA SEGÚN LOCALIA:

Los equipos que figuren en el fixture como local deberán cambiar sus camisetas en caso de que las mismas sean iguales o similares a las del equipo contrario.

11) MESA DE CONTROL:

Las sanciones serán exclusivas decisiones de los árbitros, no pudiendo la mesa de control opinar ni modificar fallo alguno. La mesa de control solo se encargará de cuestiones administrativas y de organización, no interfiriendo en el trabajo del cuerpo arbitral.

12) BARRIDA:

Un jugador/a, no podrá tirarse al suelo para tratar de sacarle el balón a un rival aunque tenga o no rivales

cerca, será sancionado como falta. Si lo hiciera dentro de su área, será sancionado con tiro libre penal. El arquero podrá tirarse al suelo o barrer dentro del área, si lo hiciera fuera de ella, recibirá la misma sanción que cualquier otro jugador de campo.

13) FALTAS POR EQUIPO:

Al contabilizarse seis faltas producidas por un equipo, se sancionará al mismo con un tiro penal a favor del rival.

14) SANCIONES A LOS JUGADORES/AS:

De acuerdo a la gravedad de la falta, una jugadora o jugador puede ser sancionada con:

- Tarjeta  amarilla: amonestación.
- Tarjeta  azul: suspensión temporal de 4 minutos.
- Doble amarilla y/o tarjeta  roja: expulsión.
- Las amarillas serán acumulativas, al llegar a la cantidad de tres, significando una fecha de suspensión para el/la jugador/a.
- Las tarjetas amarillas, azules y rojas, serán contabilizadas en nuestro nuevo archivo de "antecedentes de tarjetas" para evaluar y determinar la gravedad y sanción de las situaciones antideportivas que ocurran durante el torneo.
- El jugador o jugadora que contenga antecedentes sufrirá sanciones más severas, según decisión del tribunal de disciplina de la Subsecretaría de Deportes.

- DETALLES DE LA TARJETA AZUL:

a) En caso de que un jugador o jugadora tenga tarjeta azul, al reingresar al encuentro no podrá recibir nuevamente otra tarjeta del mismo color por una infracción. Pasa directamente a recibir roja debido a que la azul no es acumulable.

b) La tarjeta azul implica una suspensión temporal de 4 minutos, pudiendo reingresar al campo el mismo jugador/a o un/a suplente. En caso de que el equipo que tiene superioridad numérica marque un gol en ese lapso de tiempo, el equipo con inferioridad numérica podrá en ese instante volver a contar con 5 jugadores/as en cancha.

15) EXPULSION DEL DT / ACOMPAÑANTE:

Todo jugador/jugadora, director técnico o el que haga a la vez de tal, como acompañante del plantel, que es expulsado del campo de juego o cercanías, deberá dirigirse automáticamente hacia el vestuario a cambiarse y no podrá permanecer bajo ningún punto de vista ni en el banco de suplentes ni en las inmediaciones del campo de juego. El juez del encuentro bajo una total autoridad podrá no proseguir el encuentro en el caso de que el expulsado se niegue a retirarse, hasta que lo haga o bien ante un caso extremo, considere la suspensión del partido y pérdida de puntos del equipo al cual pertenece.

16) TIRO PENAL:

En el momento de ejecutar un penal (femenino hasta 3 pasos de carrera y masculino sin carrera), solamente podrán quedar en el arco donde se ejecutará, el/la pateador/a y el arquero/a. El resto de los jugadores/as, deberá retirarse al campo contrario.

17) DEFINICION DE PARTIDOS POR PENALES:

a) En etapa de definición, si un cotejo termina igualado en el tiempo reglamentario, se definirá quién continúa en el torneo mediante ejecución de penales, la serie será de 3 (tres) penales y de continuar la

igualdad será de 1 (uno) hasta que se obtenga un ganador.

b) Estarán habilitados para patear solamente quienes figuren en la planilla del partido.

c) En el momento de ejecutar un penal (femenino hasta 3 pasos de carrera y masculino sin carrera)

APARTADO 3:

18) La Subsecretaría de Deportes se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.

El simple hecho de participar en este evento deportivo implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar el Sindicato del Seguro respecto de las mismas.

19) La Subsecretaria de Deportes será la encargada de realizar las gestiones necesarias para el desarrollo del torneo, como así también intermediar con los/as participantes. Las decisiones de la Subsecretaria de Deportes serán inapelables.

**POR CUALQUIER MOTIVO O CIRCUNSTANCIA
INFORMAMOS LA UNICA VIA DE COMUNICACIÓN:**

WHATSAPP 1135576134



**SUBSECRETARÍA
DE DEPORTES**

 **SINDICATO DEL
SEGURO**